

1. NOMBRE COMITÉ O GRUPO  
Programa Tecnología en Entrenamiento deportivo articulada por ciclos propedéuticos con Profesional en Cultura Física y Deporte
2. NÚMERO DEL ACTA: 04
3. FECHA: Septiembre 26 de 2024
4. HORA: 3:30 pm
5. LUGAR: Coordinación Programa Profesional en Cultura Física y Deporte
6. ASISTENTES (Y REPRESENTACIÓN)

Guillermo Andrés Rodríguez Gómez	Coordinador
Diego Alexander Velasco Guate	Docente TC
	Docente TC
Diana Carolina López Jaimes	Docente TC
Erika Lucía Gómez Gómez	Docente TC
Juan David Almarales Sanabria	Docente TC

## 7. TEMAS TRATADOS

- I. Aprobación de PETIES
- II. Requisitos y prerrequisitos de las electivas.
- III. Descripción del perfil
- IV. Cambio y designación nombre semillero ORION a DUQUOS

### I. APROBACIÓN DEL PTIES:

El coordinador Guillermo, expone los ajustes realizados en el P'TIES (**Programas de Tránsito Inmediato a la Educación Superior –PTIES**), presentando una propuesta para implementar dicho programa en el Colegio Metropolitano del Sur, dirigido a estudiantes del colegio para el ingreso a nuestro programa ofertado de “

Entrenamiento Deportivo”, para el primer semestre, realizando un ingreso por transferencia externa. Esta iniciativa se justifica desde las dimensiones cognitiva, corporal, estética y sociopolítica, con el objetivo de promover un desarrollo integral en los estudiantes.

En el plan de área inicial, se contemplaron dos dimensiones; sin embargo, se solicita incorporar las cuatro dimensiones fundamentales de la cultura física para enriquecer el programa:

1. **Deporte:** Fomentar la práctica deportiva como herramienta para el desarrollo físico, mental y social.
2. **Recreación:** Promover actividades lúdicas y de esparcimiento que contribuyan al bienestar emocional y social.
3. **Cultura física:** Integrar conocimientos y prácticas que fortalezcan la conciencia sobre la importancia del cuidado del cuerpo y la salud.
4. **Actividad física:** Estimular la realización de ejercicios y movimientos que mejoren la condición física y prevengan enfermedades.

Se recomienda establecer una duración específica de horas semestrales, con una intensidad adecuada, para que los docentes puedan impartir los ejes temáticos de manera efectiva. Además, se sugiere que los estudiantes visiten las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS) una vez al mes, donde recibirán clases socializadas por un docente del área específica. Estas visitas también serán una oportunidad para que los estudiantes conozcan las instalaciones y reciban una explicación detallada sobre la importancia de la cultura física, así como orientación vocacional relacionada con este ámbito.

En cuanto al cronograma de actividades, se propone que durante el primer semestre de 2025 (2025-1), se realice una charla informativa en el colegio para presentar el programa y sus beneficios. Posteriormente, en el segundo semestre de 2025 (2025-2), se invitará a los estudiantes a visitar las UTS, ya que para ese entonces los laboratorios estarán construidos y en funcionamiento en el nuevo edificio, lo que permitirá una experiencia más enriquecedora y práctica.

Esta propuesta busca no solo fortalecer la formación académica de los estudiantes, sino también fomentar un estilo de vida activo y saludable, alineado con las competencias y habilidades que demanda el mundo actual.

<p><b>COLEGIOMETROPOLITANO DEL SUR</b> <b>MALLACARICULACION GENERAL DEL AREA</b></p> <p><b>COMPETENCIAS</b></p> <p><b>REQUISITOS Y PRERREQUISITOS</b></p>	<p><b>1. EJERCICIO</b></p> <p>1.1. El estudiante debe haber cursado y aprobado exitosamente las asignaturas de Física General y Matemática General, y haber obtenido un promedio mínimo de 2.00 en la asignatura de Física General y Matemática General.</p> <p>1.2. El estudiante debe haber cursado y aprobado exitosamente la asignatura de Física General y Matemática General, y haber obtenido un promedio mínimo de 2.00 en la asignatura de Física General y Matemática General.</p>	<p><b>COLEGIOMETROPOLITANO DEL SUR</b> <b>MALLACARICULACION GENERAL DEL AREA</b></p> <p><b>COMPETENCIAS</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Competencia</th> <th>Indicadores</th> <th>Requisitos</th> <th>Prerrequisitos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.1. El estudiante debe haber cursado y aprobado exitosamente la asignatura de Física General y Matemática General, y haber obtenido un promedio mínimo de 2.00 en la asignatura de Física General y Matemática General.</td> <td>1.1.1. El estudiante debe haber cursado y aprobado exitosamente la asignatura de Física General y Matemática General, y haber obtenido un promedio mínimo de 2.00 en la asignatura de Física General y Matemática General.</td> <td>1.1.1. El estudiante debe haber cursado y aprobado exitosamente la asignatura de Física General y Matemática General, y haber obtenido un promedio mínimo de 2.00 en la asignatura de Física General y Matemática General.</td> <td>1.1.1. El estudiante debe haber cursado y aprobado exitosamente la asignatura de Física General y Matemática General, y haber obtenido un promedio mínimo de 2.00 en la asignatura de Física General y Matemática General.</td> </tr> </tbody> </table>	Competencia	Indicadores	Requisitos	Prerrequisitos	1.1. El estudiante debe haber cursado y aprobado exitosamente la asignatura de Física General y Matemática General, y haber obtenido un promedio mínimo de 2.00 en la asignatura de Física General y Matemática General.	1.1.1. El estudiante debe haber cursado y aprobado exitosamente la asignatura de Física General y Matemática General, y haber obtenido un promedio mínimo de 2.00 en la asignatura de Física General y Matemática General.	1.1.1. El estudiante debe haber cursado y aprobado exitosamente la asignatura de Física General y Matemática General, y haber obtenido un promedio mínimo de 2.00 en la asignatura de Física General y Matemática General.	1.1.1. El estudiante debe haber cursado y aprobado exitosamente la asignatura de Física General y Matemática General, y haber obtenido un promedio mínimo de 2.00 en la asignatura de Física General y Matemática General.
Competencia	Indicadores	Requisitos	Prerrequisitos							
1.1. El estudiante debe haber cursado y aprobado exitosamente la asignatura de Física General y Matemática General, y haber obtenido un promedio mínimo de 2.00 en la asignatura de Física General y Matemática General.	1.1.1. El estudiante debe haber cursado y aprobado exitosamente la asignatura de Física General y Matemática General, y haber obtenido un promedio mínimo de 2.00 en la asignatura de Física General y Matemática General.	1.1.1. El estudiante debe haber cursado y aprobado exitosamente la asignatura de Física General y Matemática General, y haber obtenido un promedio mínimo de 2.00 en la asignatura de Física General y Matemática General.	1.1.1. El estudiante debe haber cursado y aprobado exitosamente la asignatura de Física General y Matemática General, y haber obtenido un promedio mínimo de 2.00 en la asignatura de Física General y Matemática General.							
<p><b>COLEGIOMETROPOLITANO DEL SUR</b> <b>MALLACARICULACION GENERAL DEL AREA</b></p> <p><b>COMPETENCIAS</b></p> <p><b>REQUISITOS Y PRERREQUISITOS</b></p>	<p><b>1. EJERCICIO</b></p> <p>1.1. El estudiante debe haber cursado y aprobado exitosamente las asignaturas de Física General y Matemática General, y haber obtenido un promedio mínimo de 2.00 en la asignatura de Física General y Matemática General.</p> <p>1.2. El estudiante debe haber cursado y aprobado exitosamente la asignatura de Física General y Matemática General, y haber obtenido un promedio mínimo de 2.00 en la asignatura de Física General y Matemática General.</p>	<p><b>COLEGIOMETROPOLITANO DEL SUR</b> <b>MALLACARICULACION GENERAL DEL AREA</b></p> <p><b>COMPETENCIAS</b></p> <p><b>REQUISITOS Y PRERREQUISITOS</b></p>								
<p><b>COLEGIOMETROPOLITANO DEL SUR</b> <b>MALLACARICULACION GENERAL DEL AREA</b></p> <p><b>COMPETENCIAS</b></p> <p><b>REQUISITOS Y PRERREQUISITOS</b></p>	<p><b>1. EJERCICIO</b></p> <p>1.1. El estudiante debe haber cursado y aprobado exitosamente las asignaturas de Física General y Matemática General, y haber obtenido un promedio mínimo de 2.00 en la asignatura de Física General y Matemática General.</p> <p>1.2. El estudiante debe haber cursado y aprobado exitosamente la asignatura de Física General y Matemática General, y haber obtenido un promedio mínimo de 2.00 en la asignatura de Física General y Matemática General.</p>	<p><b>COLEGIOMETROPOLITANO DEL SUR</b> <b>MALLACARICULACION GENERAL DEL AREA</b></p> <p><b>COMPETENCIAS</b></p> <p><b>REQUISITOS Y PRERREQUISITOS</b></p>								
<p><b>COLEGIOMETROPOLITANO DEL SUR</b> <b>MALLACARICULACION GENERAL DEL AREA</b></p> <p><b>COMPETENCIAS</b></p> <p><b>REQUISITOS Y PRERREQUISITOS</b></p>	<p><b>1. EJERCICIO</b></p> <p>1.1. El estudiante debe haber cursado y aprobado exitosamente las asignaturas de Física General y Matemática General, y haber obtenido un promedio mínimo de 2.00 en la asignatura de Física General y Matemática General.</p> <p>1.2. El estudiante debe haber cursado y aprobado exitosamente la asignatura de Física General y Matemática General, y haber obtenido un promedio mínimo de 2.00 en la asignatura de Física General y Matemática General.</p>	<p><b>COLEGIOMETROPOLITANO DEL SUR</b> <b>MALLACARICULACION GENERAL DEL AREA</b></p> <p><b>COMPETENCIAS</b></p> <p><b>REQUISITOS Y PRERREQUISITOS</b></p>								

**II. Requisitos y prerrequisitos de las electivas.**

El coordinador ha señalado que actualmente no existe una articulación clara entre los requisitos de las asignaturas, lo que podría generar inconvenientes en el proceso académico de los estudiantes, como cambios de eje temático o retrasos en su progresión. Para abordar esta situación, se han realizado ajustes administrativos con el fin de optimizar la estructura curricular. Es importante destacar que estos cambios no implican la eliminación del área de *Ejercicio y Salud*, sino su fortalecimiento y profundización a nivel universitario.

La propuesta consiste en modificar el nombre de la asignatura *Ejercicio Físico y Salud* con el objetivo de promocionar y visibilizar mejor este eje temático, lo cual permitirá una mayor claridad en su enfoque y relevancia dentro del plan de estudios. Además, se plantea la eliminación de los prerrequisitos en las asignaturas electivas, con el fin de evitar retrasos innecesarios en la trayectoria académica de los estudiantes. Sin embargo, se

mantendrán aquellos prerrequisitos que se consideren esenciales para garantizar una formación sólida y coherente.

Esta propuesta ha sido analizada y aprobada por el comité correspondiente, teniendo en cuenta los siguientes aspectos clave:

- **Prerrequisitos:** Se revisarán y ajustarán para mantener solo aquellos que sean fundamentales, eliminando barreras innecesarias que puedan retrasar el avance académico de los estudiantes.
- **Permanencia:** Se garantizará que los estudiantes puedan avanzar en su formación sin obstáculos administrativos, siempre y cuando cumplan con los requisitos esenciales.
- **Componente flexible:** Se fortalecerá la flexibilidad curricular, permitiendo a los estudiantes profundizar en áreas de interés sin restricciones excesivas, lo que favorecerá su desarrollo académico y profesional.

### III. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL

Se requiere elaborar una descripción detallada del perfil y los cursos correspondientes, siguiendo los lineamientos establecidos por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica (OACA) para el Factor 7. Este proceso es fundamental para garantizar que las asignaturas y los docentes cumplan con los estándares de calidad exigidos y puedan ser considerados dentro del banco de elegibles.

A continuación, se describen los aspectos clave que deben tenerse en cuenta:

#### Descripción del Perfil:

Se debe definir un perfil claro y específico para los docentes que impartirán las asignaturas, el cual debe incluir formación académica, experiencia profesional, competencias pedagógicas y conocimientos especializados en el área correspondiente. El perfil debe alinearse con los objetivos del programa y las necesidades de los estudiantes, asegurando que los docentes cuenten con las habilidades necesarias para contribuir al desarrollo integral de los mismos.

#### Descripción de los Cursos:

Cada curso debe contar con una descripción precisa que incluya objetivos, competencias a desarrollar, contenidos temáticos, metodologías de enseñanza y evaluación, así como los recursos necesarios para su implementación.

Presentación de asignaturas:

Esta presentación debe demostrar cómo cada asignatura o conjunto de asignaturas aporta al cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por la OACA.

Aporte al banco de Elegibles:

La descripción del perfil y los cursos debe estar orientada a enriquecer el banco de elegibles, asegurando que los docentes y asignaturas propuestos cumplan con los requisitos necesarios para ser seleccionados. Este proceso contribuirá a fortalecer la oferta académica y a garantizar que los estudiantes reciban una educación de calidad, alineada con los estándares institucionales y externos.

Valores:



Se recomienda mantener y reforzar los valores impartidos en las clases, asegurando un seguimiento continuo del indicador de su aplicación y desarrollo. Es fundamental complementar este proceso con un registro fotográfico que documente las actividades relacionadas con la promoción de valores. Además, se sugiere integrar de manera activa estos principios en las dinámicas de clase, fomentando su práctica constante entre los estudiantes. Para evaluar su asimilación, se propone incluir en los exámenes parciales una pregunta enfocada en competencias ciudadanas, que permita medir el entendimiento y la aplicación de los valores en contextos cotidianos y sociales.

### Revisión y Aprobación del PEP:

Las correcciones realizadas al Proyecto Educativo del Programa (PEP) fueron sometidas a revisión y análisis por parte del grupo responsable, con el fin de garantizar que los ajustes propuestos cumplieran con los objetivos académicos, los estándares de calidad y las necesidades de la comunidad educativa. Tras un proceso de evaluación y discusión, las modificaciones fueron aprobadas por consenso, lo que refleja el compromiso colectivo con la mejora continua del programa.

A continuación, se detallan los aspectos clave de este proceso:

#### **1. Proceso de Revisión:**

Las correcciones al PEP se realizaron con base en un diagnóstico previo que identificó áreas de oportunidad y aspectos susceptibles de mejora.

#### **2. Participación del Grupo:**

El grupo responsable, participó activamente en la revisión y discusión de las propuestas de cambio. Se fomentó un ambiente colaborativo donde se consideraron diversas perspectivas y se priorizó el beneficio para los estudiantes y el programa en general.

#### **3. Aprobación de las correcciones:**

Una vez analizadas y ajustadas las propuestas, se sometieron a votación y fueron aprobadas por el grupo, respaldando así su implementación. Este respaldo refleja la confianza en que las correcciones contribuirán al fortalecimiento del PEP y al logro de sus objetivos educativo.

#### **IV. Designación y cambio de nombre del semillero a nivel tecnológico ORION a DUQUOS.**

A través del comité curricular, los docentes de tiempo completo presentes otorgaron su aval para la aprobación del cambio de nombre del semillero de investigación de nivel tecnológico, anteriormente denominado ORION, a su nueva designación: DUQUOS. Este nuevo nombre corresponde a un acrónimo que refleja la orientación y propósito del semillero: **DU**ers **QU**aestio, **O**Sciencia Iocus, destacando su enfoque en la generación de conocimiento, innovación y propuestas metodológicas aplicadas a la resolución de problemáticas en el ámbito tecnológico.

El semillero DUQUOS tiene como objetivo fortalecer las competencias investigativas de los estudiantes, promoviendo una cultura de indagación, análisis crítico y trabajo colaborativo. Su misión se centra en la formación integral de futuros profesionales con habilidades en la identificación y solución de desafíos reales, mediante la aplicación de metodologías científicas y el desarrollo de proyectos de impacto social y tecnológico en el ámbito deportivo. El semillero está conformado por un equipo interdisciplinario de estudiantes y docentes comprometidos con la investigación aplicada, y es liderado por el docente de tiempo completo Juan David Almarales Sanabria, quien se encarga de guiar y coordinar las actividades académicas y de investigación, impulsando el cumplimiento de los objetivos y la proyección del semillero en el ámbito institucional y externo.

8. NOMBRE Y FIRMA ASISTENTES (No aplica a eventos masivos)

Guillermo Andrés Rodríguez  
Coordinador

Diana Carolina López Jaimes  
Docente TC

Juan David Almarales Sanabria  
Docente TC

Martha Patricia Cabrales  
Docente TC

Diego Alexander Velazco Guate  
Docente TC

Erika Lucía Gómez Gómez  
Docente TC

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en [www.uts.edu.co](http://www.uts.edu.co) y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.